

6ml

LICENCIA MÉDICA DECRETO MUNICIPAL Nº 293 DALCAHUE, 27 de Marzo del 2019. –

V I S T O S: La licencia médica presentada Nº 57999251; Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Sánchez, Honorarios, RUN: para que haga uso de 06 día de licencia médica, desde el día 25.03.2019 al 30.03.2019. — Con Goce de Remuneraciones.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ROA, GALLARDO SÁNCHEZ

MINISTRADOR MUNICIPAL (S) DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper.

AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.